I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002094

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 6 NOV. 2013

V I S T O S:

La Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 17 de octubre del 2013; el Certificado N°189/2013 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos N°202/627/2013 y N°202/1295/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/627/2013, se otorgo al **Centro de Madres Superación y Esperanza de Cerrillos,** una subvención ascendente a $275.960.-, para ser destinada la adquisición de mueble y materiales para bisutería, cuyo convenio de subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/1295/2013.

La carta solicitud presentada por la organización.

El acuerdo adoptado en la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 17 de octubre de 2013.

D E C R E T O:

1. Autorízase al **Centro de Madres Superación y Esperanza de Cerrillos,** con Personalidad Jurídica N°827-2009, R.U.T. N°65.020.131-0, representado por su Presidenta doña **Norma Tobar Troncoso,** cédula de Identidad N°8.345.742-2, ampliar el destino de la subvención otorgada, ascendente a $275.960.- (doscientos setenta y cinco mil novecientos sesenta pesos), aprobada por Decreto Exento N°202/627/2013, pudiendo además, adquirir elementos para los talleres de repostería, tales como delantales, utensilios de cocina, gas, entro otros y de manualidades, tales como estuches de pinceles, pinturas, figuras de yeso, telas, entre otros.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio de subvención respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002094

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

AAG/CUCh.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Página Web